



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIX A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 25 de abril del 2005  
No. 79

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA NOTARIAL QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS JOSE GOÑI DIAZ, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA 114 DEL ESTADO DE MEXICO, Y MA. LUZ ORALIA GARCIA MALDONADO, NOTARIA INTERINA DE LA NOTARIA 127 DEL ESTADO DE MEXICO.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1279, 1485, 1486, 1487, 1489, 1490, 1493, 634-B1, 635-B1, 636-B1, 637-B1, 638-B1, 639-B1, 1496, 1497, 1498, 1500, 1501, 726-A1, 719-A1, 720-A1, 721-A1, 722-A1, 723-A1, 724-A1, 725-A1, 1505 y 1506.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1504, 728-A1, 1507, 1488, 1492, 727-A1, 1499, 035-C1, 1495, 1502, 1491, 1494 y 1503.

## "2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Ixtapaluca, Estado de México, a 15 de abril de 2005.

### Asunto: Convenio de suplencia.

Los que suscriben, Licenciado **JOSE GOÑI DIAZ**, Notario Público titular de la Notaría Pública número **ciento catorce**, del Estado de México, con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, documentos y valores en Avenida Cuauhtémoc No. 9, Colonia Santa Bárbara, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, código postal 56530, y Licenciada **MA. LUZ ORALIA GARCIA MALDONADO**, Notaria Pública Interina número **ciento veintisiete**, del Estado de México, de la que es titular el licenciado FRANCISCO MALDONADO RUIZ, con domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y valores en Municipio Libre número ocho, Colonia Centro, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, Código Postal número 56530, exponemos:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos números veintitrés, veinticuatro, veintiséis, veintiocho y treinta de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, celebramos el presente **convenio de suplencia**, con el objeto de suplirnos recíprocamente, en nuestras faltas temporales que pudiéramos llegar a tener durante el ejercicio de nuestra función notarial. Comprometiéndonos a suplirnos recíprocamente en los términos que nos impone la Ley del Notariado en vigor.

**LIC. JOSE GOÑI DIAZ**

Notario Titular de la Notaría 114  
Estado de México  
(Rúbrica).

**LIC. MA. LUZ ORALIA GARCIA MALDONADO**

Notaria Interina de la Notaría 127  
Estado de México  
(Rúbrica).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 285/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A., GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL (BITAL), en contra de NICASIO MALVAEZ VAZQUEZ, MARIA DEL PILAR CASTAÑO BERNAL, RODOLFO MALVAIS VAZQUEZ E HIGINIO FLORES MALVAIS, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha dieciocho de marzo del dos mil cinco, señaló las trece horas del día trece de mayo del dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.-Un inmueble ubicado en el inmueble denominado "El Chiquero", ubicado en el Barrio de La Palma, del poblado de San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con Ventura Martínez, al sur: 66.00 m con herederos del finado Gerónimo Vázquez, al oriente: 61.00 m con Reyes Vázquez y Juan Martínez, al poniente: 59.00 m con caño regador y Juventino Malváz, con una superficie de: 2,782.56 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma, México, bajo la partida 921-505, volumen 33, libro primero, sección primera, a fojas 134, de fecha 10 de junio de 1992, a favor de Nicasio Malváz Vázquez, sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate. 2.-Un inmueble ubicado en el Barrio de La Palma, del poblado de San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.00 m con Honorio Vázquez Romero, al sur: 62.00 m con Víctor Martínez, al oriente: 16.00 m con Trinidad Sánchez, al poniente: 16.00 m con camino vecinal, con una superficie de: 992.00 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma, México, bajo la partida 922-506, volumen 33, Libro Primero, sección primera, a fojas 134, de fecha 10 de junio de 1992, a favor de HIGINIO FLORES MALVAIZ, sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$168,000.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate.

Por lo que a través de edictos, anúnciese su venta en forma legal, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Notifíquese personalmente a los demandados y a los acreedores.-Toluca, México, a veintinueve de marzo del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

1279.-8, 19, 25 y 29 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 14/2003.  
SEGUNDA SECRETARIA.

CARLOS MONTIEL HERNANDEZ Y GERARDO MERIDA SANCHEZ.

MARIA GUADALUPE RAMIREZ LOPEZ Y JESUS RAMIREZ QUINTANA le demandan las siguientes prestaciones:  
a) - La declaración judicial de nulidad de juicio concluido en virtud

de la colusión de actos fraudulentos llevados a cabo en el juicio seguido ante el C. Juez Primero Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Texcoco, bajo el expediente número 1560/93, otorgamiento y firma de compra venta promovido por GERARDO MERIDA SANCHEZ, en contra de PETRA LOPEZ LOPEZ a través del supuesto apoderado de ésta última CARLOS MONTIEL HERNANDEZ. B).- La nulidad del contrato de compra venta de fecha dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta supuestamente celebrado entre GERARDO MERIDA SANCHEZ Y PETRA LOPEZ LOPEZ también conocida como PETRA BONIFACIA LOPEZ LOPEZ. c).- Consecuencia de lo anterior la nulidad de la escritura pública de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro del volumen 338 instrumento 20291 librada por el Notario Público Número 3 del distrito judicial de Texcoco, México, a cargo del Licenciado JUAN CARLOS PALAFOX VILLALBA, escritura derivada del juicio señalado en el inciso anterior. D).- La declaración de nulidad de los actos judiciales tramitados con base en la escritura pública de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, volumen 338 instrumento 20291 librada por Notario Público Número 3 del distrito judicial de Texcoco, México, promovidos por GERARDO MERIDA SANCHEZ a través de su apoderada LAURA GABRIELA MONTIEL RAMIREZ ante los Juzgados Segundo Civil de Primera Instancia expediente 378/98; Terminación de Comodato. E).- La restitución A LOS SUCRITOS y a los herederos de la sucesión de la señorita PETRA LOPEZ LOPEZ o PETRA BONIFACIA LOPEZ LOPEZ del inmueble ubicado en la Calle Fray Pedro de Gante número 118 Texcoco, Estado de México con todos sus frutos y accesorios en virtud de que los codemandados se apropiaron de dicho inmueble mediante la colusión de actos fraudulentos realizados en todos y cada uno de los juicios señalados en los incisos anteriores. F).- El pago de los frutos y accesiones obtenidos por los codemandados físicos GERARDO MERIDA SANCHEZ y LAURA GABRIELA MONTIEL RAMIREZ a partir de la fecha veintiocho de octubre del dos mil, en que indebidamente se apropiaron del inmueble ubicado en Fray Pedro de Gante número 118 Texcoco, Estado de México. G).- El pago de los daños y perjuicios ocasionados a los suscritos y a los herederos de la Señora PETRA LOPEZ LOPEZ. H).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. La Juez Tercero Civil de Texcoco, por acuerdo de fecha dieciocho de marzo del año dos mil cinco, ordeno emplazarlos por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la incoada en su contra, así mismo, fijese en la puerta de este Organismo Jurisdiccional, copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Finalmente, prevengaseles para que señalen domicilio para oír notificaciones en términos de lo prevenido por los artículos 1.168, 1.170 y 1.182 del Código adjetivo de la materia, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín.

Se expiden en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil cinco.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

1485.-25 abril, 4 y 16 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

AGUSTIN RUIZ GONZALEZ, por su propio derecho, bajo el expediente número 80/2005, promueve ante este juzgado procedimiento judicial no contencioso de inmatriculación mediante

resolución judicial, respecto del terreno con casa en él construida, ubicado en Segundo Callejón de Federico Gómez, sin número específico de identificación, en la Segunda Sección, del Barrio de Santiago, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 22.50 metros cuadrados con José Bernardo Hernández Cruz; al sur: en 22.50 metros cuadrados con Rufino Parra; al oriente: 10.55 metros cuadrados con Segundo Callejón de Federico Gómez; y al poniente: 10.55 metros cuadrados con Luz Rivas, con una superficie total aproximada de 236.42 metros cuadrados y una superficie construida de 102.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil cinco.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1486.-25 y 28 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ELEONORA LUNA RAMIREZ, por su propio derecho bajo el expediente número 268/2005, promueve ante este juzgado procedimiento judicial no contencioso de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno ubicado en privada que desemboca a Segundo Callejón de Federico Gómez y sin número específico de identificación, en términos de la Segunda Sección del Barrio de Santiago, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 16.30 metros con Suc. de Elpidio Luna Delgado; al sur: 13.30 metros con Irán Luna Ramírez; 04.00 metros con privada que desemboca a 2do. Callejón de Federico Gómez; al oriente: 28.00 metros con Apolonia Oaxaca Luna y Concepción Oaxaca Luna; (antes Francisco Oaxaca Luna); y al poniente: 27.00 metros con Constantino Luna Ramírez; superficie del terreno 462.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1487.-25 y 28 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

LAZARO ARMANDO BASTIDA NAVA, por su propio derecho, en el expediente número 316/2005, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio cuyo fin es acreditar la propiedad que dice tener respecto de un terreno ubicado en la calle principal de Ixpuchiapan, municipio de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas de 18.72, 19.58 metros, 8.92 metros y 8.05 metros con carretera a Quetzalapa, al oriente: en dos líneas de 48.53 metros y 12.82 metros con Domitilo Martínez Núñez, al sureste: 52.86 metros con Pedro Reséndiz, al suroeste: 73.64 metros con Fabián Reséndiz,

al noroeste: en dos líneas de 14.02 metros, 81.61 metros con Fabián Reséndiz, con una superficie de 6,958.59 metros cuadrados.

Por lo que el Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su escrito inicial en fecha abril catorce del año dos mil cinco, ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria.-Doy fe.-Tenancingo, México, veinte de abril del año dos mil cinco.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Diaz Castillo.-Rúbrica.

1489.- 25 y 28 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 251/05, promovió LUCIA CARIDAD CARPENA DE GUERRERO por su propio derecho procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la Avenida Independencia Poniente número Dieciséis, Barrio de San Juan, del poblado de Xalatlaco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.35 y colinda con Av. Independencia; al sur: 7.35 m y linda con barranca; al oriente: 55.00 m y linda con Evaristo Mendoza, ahora con Víctor Hernández Mendoza; y al poniente: 55.00 m y linda con Crisóforo López ahora con Roberto García Mendoza y Elvira Mendoza Nolazco, con una superficie aproximadamente de 404.25 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzca en términos de ley. Dado en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1490.-25 y 28 abril.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 327/02-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GARDUÑO SANSOUBE MA. DEL CARMEN en contra de sucesión de ADELA SANSOUBE AGUILLON DE GARDUÑO Y OTROS. el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de fecha trece de abril del dos mil cinco, señaló las once horas del día veintitrés de mayo del dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta en la primera almoneda respecto del bien inmueble ubicado en calle Alce Blanco, número cuarenta, lote seis, manzana 02, Colonia Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de \$24,300,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES, TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor comercial fijado por el perito tercero en discordia, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado, debiéndose anunciar la pública subasta o remate por medio de edictos que se fijaran por dos veces de siete en siete días hábiles en la tabla de avisos del juzgado, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación en la entidad.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la tabla de avisos de juzgado, en los sitios públicos de costumbre así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden a los diecinueve días del mes de abril del dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.

1493.-25 abril y 4 mayo.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 876/04.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

C. ROSALBA SANCHEZ GOMEZ.

C. CIRILO MENDOZA MUÑOZ, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda a ROSALBA SANCHEZ GOMEZ, las siguientes prestaciones: A) Se reclama de la demandada la disolución del vínculo matrimonial que une con la misma con la causal prevista y sancionada en el artículo 4.90, fracción XIX del Código Civil vigente por las razones y motivos que en capítulo de hechos se expresan. B) Como consecuencia de lo anterior la disolución y liquidación de la sociedad conyugal por cuyo régimen contrajimos matrimonio. C) El pago de los gastos y costas en caso de que la demandada se oponga temerariamente a la presente demanda. Fundándose en o hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial, Boletín Judicial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor publicación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

634-B1.-25 abril, 4 y 16 mayo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

C. PERSONA MORAL INMOBILIARIA VAZE, S.A. Y ESTHER VALDEZ MARTINEZ.

MARIA RAMOS CABRERA, por su propio derecho en el expediente número 722/2004, que se tramita en este juzgado les demandan la usucapión, respecto del lote de terreno número 46, de la manzana 7, de la Colonia Evolución Super 22, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle Catedral Metropolitana; y al poniente: 9.00 m con lote 21, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada se les emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos comparezcan en el local de este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra y apersonarse a juicio, con el apercibimiento legal que en caso de

no comparecer por apoderado o por gestor que pueda representarla dentro del plazo antes indicado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán conforme a las reglas para las que no deban ser personales, fíjese en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quede a disposición de la promovente los edictos de referencia para que proceda a realizar los trámites necesarios para su publicación, así como las copias a disposición de la parte demandada.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio y en el Boletín Judicial, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, México, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

635-B1.-25 abril, 4 y 16 mayo.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 70/2005.

C. GLORIA FELICITAS MORENO SOLANO.

JAVIER FRANCISCO TRUJILLO LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que lo une con la hoy demandada. B).- La disolución de la sociedad conyugal, y C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación ordenada, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado en la secretaría para que se instruyan de las mismas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación de esta población y en el Boletín Judicial, expedido en Nezahualcóyotl, México, el quince de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

636-B1.-25 abril, 4 y 16 mayo.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 21/2005.

C. YURIDIA KATHERINE ROJAS BERMUDEZ.

Se le hace saber que el señor MARIO IVAN PEREZ SALAZAR, interpuso en su contra una demanda de guarda y custodia, reclamándole las siguientes prestaciones: A).- La guarda y custodia provisional tanto durante el procedimiento y en su oportunidad la definitiva al dictar la sentencia en el presente juicio, respecto a su menor hija de nombre VANESSA SHARADAY PEREZ ROJAS, quien actualmente cuenta con tres años de edad; B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce la hoy demandada sobre su menor hija, invocando para ello la

causal de la fracción II del artículo 4.224 del Código Civil vigente para la entidad; y C).- El pago de gastos y costas que se deriven de la tramitación del presente asunto, toda vez que refiere el actor que en fecha doce de febrero del año dos mil uno, la hoy demandada abandono sin motivo alguno el domicilio familiar, dejando en completo desamparo moral, físico y material a su menor hija como al demandante. Por lo que por auto de fecha quince de abril del año dos mil cinco, se ordenó emplazarla a través de edictos por este conducto se le previene a la demandada que deberá comparecer a este juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación del mismo, además el secretario fijará en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo a la demandada que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los dispositivos 1.168, 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en la población donde tuvo su último domicilio, así como en el Boletín Judicial, Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

637-B1.-25 abril, 4 y 16 mayo.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 420/2004.

DEMANDADA: CESAR BAÑOS HERNANDEZ.

MARIA JOSEFINA GONZALEZ CARRILLO, demanda en la vía ordinaria civil interdicto de recuperar la posesión en contra de CESAR BAÑOS HERNANDEZ, respecto del lote de terreno número dos, de la manzana dos, del predio denominado "Apapazco el Grande", en la Cabecera Municipal de Chimalhuacán, Estado de México, con una superficie aproximada de 131.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con calle San Ricardo; al sur: 15.00 m colinda con calle San Antonio; al oriente: 8.00 m colinda con lote 1; y al poniente: 8.70 m colinda con lote 3. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hace en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo será declarada rebelde y así se seguirá el juicio y las posteriores notificaciones personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este juzgado.

Para su publicación los cuales serán publicados por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edite el Estado de México, expedido a los tres días del mes de febrero del dos mil cinco.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Araceli Sosa García.-Rúbrica.

638-B1.-25 abril, 4 y 16 mayo.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente 149/05, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por ALEJANDRO CRUZ HERNANDEZ en contra de NICOLAS ROSALES ROSAS Y CRISTINA RUIZ CASTILLO, respecto del lote ubicado calle Xochio, lote 05, manzana 09, Barrio Mineros, en Chimalhuacán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m linda con lote cuatro; al sur: 7.90 m linda con lote seis; al oriente: 15.05 m linda con calle Xochio; al poniente: 15.35 m linda con calle Uatzin, con una superficie total de 121.00 metros cuadrados, por medio del presente se le emplaza a la demandada CRISTINA RUIZ CASTILLO, para que dentro de término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación dentro de este distrito judicial, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacán, México, a treinta de marzo del año dos mil cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

639-B1.-25 abril, 4 y 16 mayo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 34/2003, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este Juzgado por ROBERTO REGIL VEGA, en contra del señor CLAUDIO LOPEZ GARCIA, la Jueza de Cuantía Menor de Temascaltepec, México, señalo las once horas del día nueve de mayo de dos mil cinco, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes: una esclava de oro de catorce kilates, con una placa de aproximadamente seis centímetros, aproximadamente con dieciséis eslabones con un peso aproximado de cincuenta gramos; una cadena de catorce kilates de oro con chapa y eslabones entrelazados, con un ancla de oro con un cristo en el centro de catorce kilates con un peso aproximado de cuarenta y cinco gramos y un anillo de catorce kilates con una piedra brillante al centro y catorce pequeñas alrededor, así como en los costados con dos figuras en forma de águila de oro blanco. Anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de los edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$9,900.00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), dado en la Villa de Temascaltepec, Estado de México, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandro Ríos Lucio.-Rúbrica.

1496.-25, 26 y 27 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 024/2004, radicado en el Juzgado de Cuantía Menor de Temascaltepec, Estado de México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO REGIL VEGA, en contra de GONZALO GONZALEZ ALBARRAN, la Jueza de Cuantía Menor de Temascaltepec, Estado de México, señaló las once horas del día doce de mayo de dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: 1.- Vehículo automotor marca Ford, tipo pick up, modelo 1993, color azul marino, con placas de circulación KP13147 del Estado de México, número de serie 3FTEF25N5RMA19528, motor hecho en México; carrocería, pintura, llantas y vestiduras en regulares condiciones de uso. Anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de los edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), dado en la Villa de Temascaltepec, Estado de México, a los veintiuno de abril de dos mil cinco.-Doy fe.- Secretario, Lic. Alejandro Ríos Lucio.-Rúbrica.

1497.- 25, 26 y 27 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 59/2004, relativo al juicio ordinario civil, promovido por OZIHIEL ALVA ORTEGA, en contra de PATRICIA LIZET CALVA PAGAZA, obra un auto que a la letra dice: Auto.- Otumba, México a 16 dieciséis de febrero del año 2005 dos mil cinco. Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a él ocurrente, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos; con fundamento en el artículo 1.112 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, atento a las contestaciones de los oficios descritos en su ocurrencia, emplácese a la demandada PATRICIA LIZET CALVA PAGAZA, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de la demandada y se publicará por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijara además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado esté término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial en base al artículo 1.170 de la Ley en cita. Notifíquese, así lo acordó el Licenciado Martiniano López Colín, Juez Primero Civil de Otumba, México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos Licenciado Daniel Olivares Rodríguez.-Doy fe.-Juez Secretario al calce dos firmas legibles, se expide en Otumba, México, a los 19 diecinueve de abril del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1498.- 25 abril, 6 y 18 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Mediante proveído dictado en fecha siete de abril de dos mil cinco, en el expediente número 792/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CAJA LIBERTAD, SOCIEDAD

COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a través de sus endosatarios en procuración, en contra de ISRAEL IBÁÑEZ MARTINEZ, en su carácter de aval, la suscrita Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala nuevamente las diez horas del día once de mayo de dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del vehículo embargado, consistentes en: A).- un vehículo FORD tipo FOCUS ZX3, modelo 2000, con placas de circulación LNN 1954 del Estado de México, dos puertas, color negro, transmisión estándar, 5 velocidades, motor de 4 cilindros, dirección hidráulica, frenos delanteros de disco. Sirviendo como precio base para el remate, la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra dicha cantidad; en tal virtud deberá anunciarse la venta por una sola vez, por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores para la almoneda. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día catorce de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.- Secretario, Lic. Rubén Delgado Hernández.-Rúbrica.

1500.- 25 abril.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por NOREENA VILLARIAS RICARDO en contra de RIVEROLL OBREGON HUMBERTO, expediente número 694/2002, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciada MARGARITA CERNA HERNANDEZ señaló las diez horas del día dieciséis de mayo del año dos mil cinco, para la audiencia de remate en segunda almoneda del terreno y casa señalado con el número cinco del conjunto horizontal sujeto a régimen en propiedad en condominio marcado con el número oficial seiscientos tres, de la calle Prolongación Avenida México, construido sobre la fracción de terreno ubicado en el Cacalote, Lote número dos en el Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'038,400.00 (UN MILLON TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL), México, D.F. a 4 de abril del 2005.-C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Luis Aguilera García.-Rúbrica.

1501.-25, 28 abril y 3 mayo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 201/01, relativo al juicio verbal, promovido por ADOLFO CALVA TELLEZ, en contra de ARMANDO MUÑOZ CLAUDIO, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, ha señalado las once horas del día nueve de mayo del presente año, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta en tercera almoneda, respecto del bien inmueble embargado ubicado en: calle Jerez Número sesenta "A" colonia San José de los Leones, Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de \$462,105.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCO PESOS 00/100 M.N.), precio que resulta de la deducción de un diez por ciento del valor fijado en la última almoneda, debiéndose anunciar la pública subasta o remate por

medio de edictos que se fijaran por una sola vez, en la tabla de avisos del juzgado, en los sitios públicos de costumbre y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días. Se expide el presente edicto a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada María Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.

726-A1.-25 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 372/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TERESA BALTAZAR HERNANDEZ, en contra de FRANCISCO RAMIREZ HIDALGO, se han señalado las diez horas del día nueve de mayo del dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en subasta pública, respecto del siguiente bien: siendo la camioneta marca Ford, tipo Pick up, Modelo 1990, negro con franja gris, cilindros 6, serie número IFTEF15YXLPB03267.

Convóquese postores por medio de edictos, anunciándose su venta de tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, Receptoría de Rentas de esta Ciudad, así como en un periódico de mayor circulación, teniéndose como precio de remate para la primera almoneda, la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), y de manera que entre la publicación o fijación de edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días.- Se expide el presente edicto a los veinte días de abril de dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

719-A1.-25, 26 y 27 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 366/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE SALVADOR ORNELAS SOLER, en su carácter de apoderado legal de GENERAL HIPOTECARIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de ERNESTO RICARDO VELASCO DIAZ Y BLANCA AURORA SALAZAR JIMENEZ DE VELASCO, se han señalado las trece horas con treinta minutos del día dieciocho de mayo del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de la casa número cuarenta y seis, condominio dos, del conjunto habitacional "El Reloj", ubicado en la calle Leandro Valle sin número, edificado en el lote dos, en los que se subdividido el predio mitad del lote cuarenta y seis ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de México, con un valor asignado en autos, por la cantidad de \$192,000.00 CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al inmueble, por lo que, se convoca a postores.

Debiéndose anunciar para su venta por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado y Receptoría de Rentas de esta

localidad.-Pronunciado en Cuautitlán, Estado de México, el seis de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

720-A1.-25, 29 abril y 6 mayo.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 180/2005-2.  
PRIMERA SECRETARIA.JUICIO: ORDINARIO CIVIL.  
PROMOVIDO POR: CANO RUIZ ADRIANA.  
EN CONTRA DE: BERNABE CRUZ MIRANDA.

ADRIANA CANO RUIZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une por la causal contenida en el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil en vigor en el Estado de México. B.- El pago de los gastos y costas del presente juicio origine con motivo de su tramitación, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que se hace valer, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días, siguientes al de la última publicación, a dar contestación la demanda seguida en su contra, apercibido que si pasado ese término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Lista y Boletín Judicial del Estado. Quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días.- Los que se expiden a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Eugenio Peña Ramos.-Rúbrica.

721-A1.-25 abril, 4 y 16 mayo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES:

Que en los autos del expediente marcado con el número 380/03, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AGUSTIN CARDOSO GARCIA, en contra de ROSA MA. GALINDO FUENTES, en el que por auto de fecha catorce de abril del año dos mil cinco, se señalan las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de mayo del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, respecto del bien inmueble ubicado en calle de Islas Revillagigedo número 19, lote 9, manzana 2, sección segunda, Fraccionamiento Residencia Chiluca, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y publíquese la venta de este en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$3,342,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo cual se convocan postores.- Se expiden los presentes el 19 diecinueve de abril del dos mil cinco.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

722-A1.-25, 28 abril y 4 mayo.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA.

En los autos relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE DESPUES COBRANZA NACIONAL DE CARTERAS S. DE R.L. DE C.V. HOY INMOBILIARIA ROJO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V., en contra de MA. CLAUDIA RAQUEL LECHUGA ENRIQUEZ Y EFREN SANCHEZ TENORIO, Expediente número 684/2000, el C. Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, en auto de fecha once de marzo del año dos mil cinco, señaló las nueve horas con treinta minutos del día doce de mayo del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, consistente en el departamento trescientos uno, del edificio siete, de la calle de Lirios, lote ocho, manzana uno, del Conjunto Habitacional Valle de Santa Cruz, ubicado en el Barrio de Santa Cruz de Arriba, municipio de Texcoco, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$195,400.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al valor del avalúo exhibido en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Quedando a disposición de los posibles postores los autos en la Secretaría "B" del Juzgado Cuadragésimo Cuarto Civil del Distrito Federal, ubicado en Avenida Niños Héroes número 132, tercer piso, torre sur, en la Colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, para efectos de su consulta.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.- México, D.F., a 30 de marzo del 2005.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Manuel Pérez.-Rúbrica.

723-A1.-25, 28 abril y 6 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

DAVID VERA ORTIZ.  
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que el señor DANIEL SANCHEZ TORRES, le demanda en la vía ordinaria civil (usucapión), en el expediente número 465/04, las siguientes prestaciones: A).- La usucapión que ha operado a mi favor del suscrito, tal y como lo dispone el artículo 910 del abrogado Código Civil para el Estado de México, respecto del inmueble con casa en el construida y ubicado en el número 28 de la calle Fuente del Secreto, lote 12, manzana 115, de la Unidad José María Morelos y Pavón, Sección Fuentes, del Fraccionamiento Jardines de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al noroeste: en 17.50 m y linda con lote 13, al sureste: en 17.50 m linda con lote 11, al noreste: en 7.00 m y linda con lote 36 y 35 y al suroeste: en 7.00 m y linda con calle Fuente del Secreto, y demás prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado legal o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de siete en siete días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil cinco.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

725-A1.-25 abril, 4 y 16 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

VIRGINIA SANTANA DEL MONTE Y PABLO MARGARITO SALINAS GARCIA, en el expediente marcado con el número 383/2005, relativo al Juicio Procedimiento Judicial no contencioso, (información de dominio), respecto del bien inmueble ubicado en Avenida San Antonio número 92, Barrio de la Concepción Tultitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 12.50 m linda con Sr. Néstor Salinas Sandoval, al sur: 20.46 m linda con calle Acambay, al oriente: 9.66 m linda con Juan Manuel Salinas García, al poniente: 9.60 m linda con Avenida San Antonio, contando con una superficie total de aproximada de: 159.68 m2.

Para su publicación dos veces, con intervalos de por lo menos de dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de circulación diaria, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo en términos de ley.- Se expiden a los diecinueve días del mes de abril del dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

724-A1.-25 y 28 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 36/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA CRISTINA SANCHEZ PEDRAZA, en contra de DONACIANO MARTINEZ CARRILLO, por auto de fecha catorce de abril del dos mil cinco, se señalaron las nueve horas del día veintinueve de abril del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en: I.- Guillotina manual para corte de papel marca The Chandler & Price Co.- Modelo HY26-201, con una palanca para el corte, con mesa de carga, volante de presión, una manivela para ajuste de tamaño, en regular estado de conservación, sin comprobación de uso. II.- Máquina de impresión tipográfica, marca Chandler.- Con número 1258 A, con una volante, una plantilla de entintado, dos brazos para sostén, sin comprobar su uso, en regular estado de conservación.- III.- Máquina de impresión marca Gestetner, modelo 212, con mesa de carga y una de descarga, batería de rodillos para entintado, tres tambores de acero y una tolva de lamina, en regular estado de conservación. IV.- Computadora.- La cual consta de los siguientes componentes: 1).-Un C.P.U. marca Texa, con lector de Cds, procesador Celeron Intel 733.- 2).- Un monitor 14" marca dragón GYE. 3).- Teclado marca Texa. 4).- Mouse marca Texa y 5).- Bocinas marca Zodiac modelo SPE33, en regular estado de uso y sin comprobar su uso, convocándose postores para que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio

fijado que tiene un valor pericial para ésta almoneda de la cantidad de \$33,500.00 (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

1505.-25, 26 y 27 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 858/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AFIANZADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE REDES DE CANALIZACION E INGENIERIA INDUSTRIAL S.A. DE C.V., el Juez del Conocimiento señaló las once horas del día nueve de mayo del año dos mil cinco, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien: Una camioneta Ford, color verde, con una franja gris a los costados, modelo mil novecientos noventa y uno, placas de circulación DG-02878 de Chihuahua, serie número AC1JYS88357 (A, C, uno, J, Y, S, ocho, ocho, tres, cinco, siete), pick up, sin tapa, interiores en veidour en color azul, con parabrisas estrellado, sin golpes, llantas en regular estado, sin comprobar su funcionamiento.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de tres días, en el Boletín Judicial por una sola vez, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$27,300.00 (VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en obtención a los avalúos rendidos por las peritos nombrados por las partes, siendo postura legal la que cubra el importe fijado en el avalúo y que sirvió de base para el remate.-Toluca, México, a los veintidós días del mes de abril de dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. Félix Román Bernardo Jiménez.-Rúbrica.

1506.-25, 26 y 27 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 814/813/05, C. IRENE CERVANTES NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Central de la Cabecera Municipal de Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.50 m con calle Atocan; al sur: 12.50 m con Juan Pacheco; al oriente: 15.00 m con Nabor Ramírez Negrete; al poniente: 15.00 m con Carmela Cervantes Negrete. Superficie de 187.50 m2, con una superficie de construcción de 41.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 813/812/05, C. JAVIER HERNANDEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, ubicado en el Barrio de Atenanco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.15 m con Patricia Márquez Fernández; al sur: 9.15 m con Cerrada Hombres Ilustres; al oriente: 24.00 m con señor Juan Hernández Vázquez; al poniente: 24.00 m con señor Ramón Orta. Superficie de 219.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 812/811/05, C. MARICELA MAQUEDA UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Atenanco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m colinda con Cerrada Hombres Ilustres, 22.67 m colinda con Leticia Rocha Barajas; al sur: 31.00 m con Rómulo Mendoza; al oriente: 10.00 m con Julia Mendoza; al poniente: 9.00 m con Concepción Márquez. Superficie de 292.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 811/810/05, C. ELENA MENDOZA ALCALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31, manzana 07, Colonia Prados de San Francisco, Sección Ampliación Prados de San Francisco, (fracción 8 del lote 15 del Fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 09.30 m con calle Petunias; al sur: 13.00 m con lote No. 32; al oriente: 20.20 m con calle Cerezos; al poniente: 20.00 m con lote No. 29. Superficie de 223.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 810/809/05, C. JESUS ANTONIO VAZQUEZ GARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana 6, calle Alhelies, Sección Ampliación Prados de San Francisco, Colonia Prados de San Francisco (fracción 8 del lote 15 del Fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 10.00 m con calle Alhelies; al sureste: 10.00 m con lote No. 18; al nordeste: 20.25 m con lote No. 19; al suroeste: 20.25 m con lote No. 15. Superficie de 202.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 809/808/05, C. MARIA EUGENIA SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11, manzana 8, Colonia Prados de San Francisco, Sección Ampliación Prados de San Francisco, (fracción 8 del lote 15 del Fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Azaleas; al sur: 10.00 m con lote 12; al oriente: 20.00 m con área de donación; al poniente: 20.00 m con lote 09. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 808/807/05, C. MARIA DE LOS ANGELES VELASCO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 21, manzana 7, Colonia Prados de San Francisco, Sección Ampliación Prados de San Francisco, (fracción 8 del lote 15 del Fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Petunias; al sur: 10.00 m con lote 22; al oriente: 20.00 m con lote 23; al poniente: 20.00 m con lote 19. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 807/806/05, C. ROGELIO VELASCO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, manzana 07, Colonia Prados de San Francisco, Sección Ampliación Prados de San Francisco, (fracción 8 del lote 15 del Fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Petunias; al sur: 10.00 m con lote 24; al oriente: 20.00 m con lote 25; al poniente: 20.00 m con lote 21. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 806/805/05, C. MARTHA CARRILLO PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, manzana 24, Colonia Prados de San Francisco, Sección Santa Inés, (lote 15 de la Ex Hacienda de Santa Inés, Las Salinas), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 10.00 m

con lote 30; al sureste: 10.00 m con calle Laureles; al noreste: 20.00 m con lote 25; al suroeste: 20.00 m con lote 23. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 805/804/05, C. ANDREA ETELVINA RIOS Y LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 31, manzana 24, Colonia Prados de San Francisco, Sección Santa Inés, (lote 15, de la Ex Hacienda de Santa Inés, Las Salinas), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 10.00 m con calle Jacarandas; al sureste: 10.00 m con lote 23; al noreste: 18.50 m con lote 30; al suroeste: 20.00 m con lote 32. Superficie de 192.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 804/803/05, C. MARIA ESTHER ARTEAGA ALCANTAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, manzana 6, Colonia Prados de San Francisco, Sección Ampliación Prados de San Francisco, (fracción 8 del lote 15 del Fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 23; al sur: 10.00 m con calle Petunias; al oriente: 20.00 m con lote 28; al poniente: 20.00 m con lote 22. Superficie de 202.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 800/799/05, C. ALEJANDRO ESQUIVEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 6, calle Petunias, Sección Ampliación Prados de San Francisco, Colonia Prados de San Francisco, (fracción 8 del lote 15 del Fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 17; al sur: 10.00 m con calle Petunias; al oriente: 20.20 m con lote 20; al poniente: 20.20 m con lote 16. Superficie de 202.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 799/798/05, C. EDUARDO VENEGAS FALCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14, manzana 08, Sección Ampliación Prados de San Francisco, Colonia Prados de San Francisco, (fracción 8 del lote 15 del Fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con área de donación; al sur: 10.00 m con calle Crisantemos; al oriente: 18.00 m con lote 16; al poniente: 18.00 m con lote 12. Superficie de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 796/795/05, C. JESUS ANTONIO VAZQUEZ GARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, manzana 5, calle Alhelies, Sección Ampliación Prados de San Francisco, Colonia Prados de San Francisco, (fracción 8 del lote 15 del Fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 21; al sur: 10.00 m con calle Alhelies; al oriente: 20.00 m con lote 24; al poniente: 20.00 m con lote 20. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 795/794/05, C. ELENA MENDOZA ALCALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29, manzana 07, Colonia Prados de San Francisco, Sección Ampliación Prados de San Francisco, (fracción 8 del lote 15 del Fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Petunias; al sur: 10.00 m con lote 30; al oriente: 20.00 m con lote 31; al poniente: 20.00 m con lote 27. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 793/792/05, C. MA. GUADALUPE PORTILLO OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 4, Sección Ampliación Prados de San Francisco, Colonia Prados de San Francisco, (fracción 8 del lote 15 del Fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 15; al sur: 10.00 m con calle Crisantemos; al oriente: 18.00 m con lote 18; al poniente: 18.00 m con lote 14. Superficie de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 792/791/05, C. ALFONSO NUÑEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 05, Sección Ampliación Prados de San Francisco, Colonia Prados de San Francisco, (fracción 8 del lote 15 del Fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 09; al sur: 10.00 m con calle Alhelies; al oriente: 20.00 m con lote 08; al poniente: 20.00 m con lote 12. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 798/797/05, C. MERLYN RECOBA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 34, manzana 23-A, Colonia Prados de San Francisco, Sección Prados de San Francisco, (un terreno de los llamados propios del H. Ayuntamiento ubicado en la Ex Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al suroeste: 20.00 m con lote 32; al noroeste: 10.00 m con lote 33; al noreste: 20.00 m con calle Acacias; al sureste: 10.00 m con calle Laureles. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 797/796/05, C. EPIGENIO ALANIS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 25, manzana 23, Colonia Prados de San Francisco, Sección Prados de San Francisco, (un terreno de los llamados propios del H. Ayuntamiento, ubicado en la Ex Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 10.05 m con calle Jacarandas; al sureste: 10.00 m con lote 26; al noreste: 30.60 m con lote 23; al suroeste: 29.80 m con lote 27. Superficie de 302.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 794/793/05, C. LEON FELIPE MUÑOZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 20, Colonia Prados de San Francisco, Sección Prados de San Francisco, (un terreno de los llamados propios del H. Ayuntamiento, ubicado en la Ex Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al suroeste: 20.00 m con lote 07; al noroeste: 10.00 m con calle Laureles; al noreste: 20.00 m con lote 11; al sureste: 10.00 m con lote 10. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 803/802/05, C. LUIS ANTONIO MAYEN RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 32, manzana 24, Colonia Prados de San Francisco, Sección Santa Inés, (lote 15 de la Ex Hacienda de Santa Inés, Las Salinas), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 10.05 m con calle Jacarandas; al sureste: 10.00 m con lote 22; al noreste: 20.00 m con lote 31; al suroeste: 20.80 m con lote 33. Superficie de 204.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 802/801/05, C. ROGELIO VELASCO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 27, manzana 7, Colonia Prados de San Francisco, Sección Ampliación Prados de San Francisco, (fracción 8 del lote 15 del Fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Petunias; al sur: 10.00 m con lote 28; al oriente: 20.00 m con lote 29; al poniente: 20.00 m con lote 25. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 801/800/05, C. ANDREA ETELVINA RIOS Y LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 30, manzana 24, Colonia Prados de San Francisco, Sección Santa Inés, (lote 15 de la Ex Hacienda de Santa Inés, Las Salinas), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 10.05 m con calle Jacarandas; al sureste: 10.00 m con lote 24; al noreste: 17.00 m con lote 29; al suroeste: 18.50 m con lote 31. Superficie de 177.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 24 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 7984/546/03, MARIA GUADALUPE GISELA JIMENEZ LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio Denominado Enlle en la colonia la

Palma, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 70.90 m con una calle; al sur: en 89.40 m con Mateo Roa; al oriente: en 9.90 m con Mateo Roa; al poniente: en 56.25 m con Alfonsina Lora Roa. Superficie aproximada de: 2,113.0053.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 7 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge. Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 815/814/05, C. MARIA MARICELA ALPIZAR TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un terreno de los llamados Común Repartimiento, ubicado en calle Martín Carrera sin número, barrio San José San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Francisco de León, fracción: 30.00 m con Francisco de León; al sur: 30.00 m con calle pública, ahora calle Martín Carrera, fracción: 15.00 m con calle Martín Carrera, 15.00 m María Eva Alpizar Torres; al oriente: 112.70 m con Vicente Rodríguez, fracción: 112.70 m con Vicente Rodríguez; al poniente: 104.80 m con Bernardino García Borja, fracción: 28.40 m con María Eva Alpizar Torres, 79.44 m con Bernardino García Borja. Superficie 3,262.00 m2, superficie total: 2,864.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 1345-65-04, C. SANDRA MAYNE MONTES LARA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo número 5, San Martín Cuautlalpan, Municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al noreste: 83.43 metros con Sr. Salvador Montes; al sureste: 11.70 metros con Felimón Herrera Espinosa; al suroeste: 83.44 metros con Arturo y Benigno Montes; al noroeste: 11.90 metros con Calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 984.48 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 11562-577-04, C. BACILIA PAREDES BAEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin nombre, sobre Calle sin nombre, en el Poblado de San Matías Cuijingo, Municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Tecajete" que mide y linda: al norte: 30.40 metros con Domingo Quiroz; al sur: 30.40 metros con Carlos Sánchez; al oriente: 13.60 metros con Roberto Rivera; al poniente: 13.60 metros con Cerrada sin nombre. Superficie aproximada: 413.44 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.  
1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1329-51-05, C. CARLOS VICTORINO GOMEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Norte 10, Manzana 823, Lote 03, entre Calles Poniente 7A y Poniente 9, en la Colonia Concepción, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 17.40 metros con Calle Norte 10; al sur: 17.40 metros con Lidia López Medel e Inés López Ortega; al oriente: 18.87 metros con Gregorio Martínez Zaragoza; al poniente: 18.87 metros con José Trinidad Victorino Gómez. Superficie aproximada de 328.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.  
1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1335-57-05, C. CATALINA AMPARO ROSAS MUÑOZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en dentro de la jurisdicción del Municipio de Tepetitlaxpa, distrito de Chalco, predio denominado "Coplahuaca", que mide y linda al norte: 16.65 metros con Calle Hidalgo; al sur: 16.30 metros con Joel Vidal; al oriente: 12.36 metros con Andrés Anzures; al poniente: 12.70 metros con Calle Galeana. Superficie aproximada de: 206.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.  
1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1343-65-05, C. DULCE ROSARIO MOLINA LOPEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo s/n, en el Poblado de San Mateo Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Autenco" que mide y linda: al norte: 14.00 metros con Enrique de la Rosa y 29.20 metros con Gabriel Molina López; al sur: 10.00 metros con Angel Martínez y 33.20 metros con Manuel de la Cruz; al oriente: 25.10 metros con Matilde Nieves Molina Ruiz; al poniente: 22.10 metros con Calle Hidalgo y 20.00 metros con Angel Martínez. Superficie aproximada de 1,348.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.  
1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1340-62-05, C. EDITH MAXIMILIANO LOPEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre Calle Ferrocarril número 8, de la Población de Ozumba, Municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio

denominado "Estebanco" que mide y linda: al norte: 23.70 metros con Gerardo Oliva; al sur: 25.50 metros con Teresa González Andrade; al oriente: 15.00 metros con Calle Ferrocarril; al poniente: 15.30 metros con Francisco Gallegos. Superficie aproximada de: 372.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.  
1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 415-145-04, C. EFIGENIA ARRIETA DURAN Y ARISTEO RAMOS SANCHEZ, promueven la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Popocatepetl y Cerrada Iztaccihuatl en el Poblado de San Martín Pahuacan, Municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "Santa Cruz" que mide y linda: al norte: 18.00 metros con Epifanio Ramos Tamariz, al sur: 9.60 metros y 3.90 metros con caja de Agua y 5.00 metros con Calle Popocatepetl; al oriente: 54.70 m con María Concepción Sánchez; al poniente: 26.20 metros con Juana Victoria Sánchez, 3.00 metros con Cerrada particular, 16.50 metros con Valentín Sánchez Ramos, 2.70 metros y 7.00 metros con caja de agua. Superficie aproximada de: 909.71 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.  
1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1344-66-05, C. GABRIEL HIDALGO MUÑOZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Ignacio Zaragoza s/n, Esq. Victoria, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, en el Municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Caltenco", que mide y linda al norte: 6.90 metros con Calle Ignacio Zaragoza y 13.00 metros con José Juan Hidalgo Muñoz, al sur: 19.90 metros con Margarita Hidalgo Herrera, al oriente: 15.10 metros con José Juan Hidalgo Muñoz y 10.50 metros con Margarita Morales Vázquez; al poniente: 26.00 metros con Calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de: 315.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1341-63-05, C. GUADALUPE GARCIA QUIROZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Gustavo Baz, en el Poblado de San Matías Cuijingo, Municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "El Tezontlal" que mide y linda: al norte: 18.22 metros con Calle Tezompa; al sur: 19.36 metros con Avenida Gustavo Baz; al oriente: 3.97 metros con Calle Tezompa; al poniente: 14.00 metros con Celia Refugio. Superficie aproximada de: 162.27 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1328-50-04, C. JOSE TRINIDAD VICTORINO GOMEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Norte 10, manzana 823, lote 02, entre Poniente 7A y Poniente 9, en la Colonia Concepción, en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda al norte: 9.10 metros con Calle Norte 10; al sur: 9.10 metros con Irene López Medel y Julio Flores Yépez; al oriente: 18.87 metros con Carlos Victorino Gómez; al poniente: 18.87 metros con Juan Victorino Gómez. Superficie aproximada de: 171.71 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1338-60-05, C. JOSEFINA BARRERA SEGOVIANO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Sur 10 número 903, entre Oriente 10 y 11 en la Colonia Jardín, Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda al norte: 10.00 metros con Julber Betancourt, al sur: 10.00 metros con Calle Sur 10; al oriente: 19.00 metros con Antelmo Pedro Medina; al poniente: 19.00 metros con Elsa Díaz. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1339-61-05, C. JOSEFINA GALICIA ORTEGA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Aldama número 12, en el Poblado de la Candelaria Tlapala, Municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 23.60 metros con Natalia González; al sur: 24.00 metros con Guillermo González; al oriente: 20.55 metros con Calle Aldama; al poniente: 20.40 metros con Valentín González. Superficie aproximada de: 487.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1347-69-05, C. JOVITA CABRERA CORTES Y JUANA JAEN CABRERA, promueven la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, en el Municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda al norte: 18.00 metros con Víctor Jaen Alvarado; al sur: 18.00 metros con Ricardo Jaen Alvarado, al oriente: 8.00 metros con Calle Insurgentes; al poniente: 8.00 metros con Federico Jaen Alvarado. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1347-69-05, C. JOVITA CABRERA CORTES Y JUANA JAEN CABRERA, promueven la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, en el Municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, que mide y linda al norte: 18.00 metros con Víctor Jaen Alvarado; al sur: 18.00 metros con Ricardo Jaen Alvarado, al oriente: 8.00 metros con Calle Insurgentes; al poniente: 8.00 metros con Federico Jaen Alvarado. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1348-70-05, C. JUAN LUIS VILLANUEVA ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza número 16, en el poblado de San Matías Cuijingo, Municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.40 metros y 7.32 metros con Ubaldo Romero; al sur: 3.00 metros y 14.72 metros con Gumaro Romero; al oriente 2.38 metros con Ubaldo Romero, 3.72 metros con Honorio García y 50 centímetros con Gumaro Romero, al poniente: 6.10 metros con Calle Zaragoza. Superficie aproximada de: 92.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1331-53-05, C. JUAN VICTORINO GOMEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Norte 10, manzana 823, lote 01, Esq. con calle Poniente 9, en la Colonia Concepción, en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda al norte: 8.90 metros con Calle Norte 10, al sur: 8.90 metros con María de la Luz Medel Bello; al oriente: 18.87 metros con José Trinidad Victorino Gómez; al poniente: 18.87 metros con Calle Poniente 9. Superficie aproximada de: 167.94 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1330-52-05, C. MARIA ANTONIETA GARCIA CUEVAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Norte 6, manzana 861, lote 21, entre Av. Cuauhtémoc y Calle Poniente 10, en la Colonia Concepción, en el Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda al norte: 10.00 metros con Idefonsa Cuéllar

López; al sur: 10.00 metros con Calle Norte 6; al oriente: 19.00 metros con Rosalba Aguilar Aguilar; al poniente: 19.00 metros con Luisa Rebolledo Angeles. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1337-59-04, C. MARIA GUADALUPE CAMPOS HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en del Municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Lote siete, manzana cuatro", que mide y linda al norte: 24.00 metros con Lote seis, Ramón Muciño Nava; al sur: 24.00 metros con Lote ocho, Manuel Hernández; al oriente: 8.00 metros con Juana Gutiérrez; al poniente: 8.00 metros con Calle Central. Superficie aproximada de: 192.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1333-55-05, C. MARIO CASTILLO SOBERANES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre las calles de Abasolo y Juan Flores y Casas, al oriente del Municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "El Zacatal", que mide y linda al norte: 9.37 metros con Vicente Castillo Contreras; al sur: 9.37 metros con Avenida Juan Flores y Casas; al oriente: 6.85 metros con Vicente Castillo Contreras; al poniente: 6.85 metros con Calle Abasolo. Superficie aproximada de: 64.21 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1334-56-05, C. MIGUEL ANGEL MOLINA RAMOS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Temamatlá, Municipio de Temamatlá, distrito de Chalco, predio denominado "La Ración", que mide y linda al norte: 39.80 metros con propiedad de Rosa Jiménez; al sur: 39.80 metros con Natalia y Julia Jiménez, actualmente Noé Castañón León y Miguel Angel Molina Ramos; al oriente: 142.74 metros con propiedad de Rosa Jiménez; al poniente: 142.36 metros con Amado Venegas. Superficie aproximada de: 5,670.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1342-64-05, C. MINERVA SECUNDINO REFUGIO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Gustavo Baz, de la Población de San Matías Cuijingo, Municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Tezompa" que mide y linda: al norte: 24.00 metros con Damián Rivera Flores; al sur: 24.00 metros con Damián Rivera Flores; al oriente: 20.00 metros con Carretera Gustavo Baz; al poniente: 20.00 metros con Damián Rivera Flores. Superficie aproximada de: 480.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1336-58-05, C. PRISCA REYES MORALES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta población de Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Xotilla", que mide y linda al norte: 8.00 metros con Teresa Rangel Viuda de Rayón; al sur: 8.00 metros con Agustín Sánchez y paso de servicio, actualmente María Angélica Sánchez; al oriente: 20.00 metros con Dominga Sánchez Cano; al poniente: 20.00 metros con Miguel Reyes. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1346-68-05, C. ALONSO REMIGIO MARTINEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle San Francisco número 37-B, en el Poblado de San Pedro Nexapa, Municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "San Francisco" que mide y linda: al norte: 10.50 metros con Calle San Francisco; al sur: 10.90 metros con Margarito Remigio; al oriente: 50.00 metros con Silverio Remigio Conde; al poniente: 50.00 metros con Pedro Remigio Sánchez. Superficie aproximada de: 545.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de febrero del 2005.- C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.- Rúbrica.

1504.-25, 28 abril y 3 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 1498/264/2004, MARICELA AGUILAR MERCADO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte en: 49.10 metros con Calle Juan Escutia; al sur en: 49.40 metros con Irma Aguilar Mercado; al oriente en: 24.40 metros con calle Jorge Jiménez Cantú; al poniente en: 25.65 metros con Argelia Aguilar Guerrero. Superficie aproximada: 1,232.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 27 de septiembre del año 2004.- C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica. 202210002/41/2003.

728-A1.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1500/266/2004, GRISEL AGUILAR MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte en: 49.80 metros con Miguel Angel Aguilar Mercado; al sur en: 50.30 metros con Ana Mercado de Aguilar; al oriente en: 27.00 metros con calle Jorge Jiménez Cantú; al poniente en: 22.40 metros con Luis Alberto Martínez García y Fernando Dávila Ontivero. Superficie aproximada: 1,237.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 27 de septiembre del año 2004.-C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica. 202210002/41/2003.

728-A1.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1501/267/2004, ANA MERCADO DE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Pueblo de San Pablo de las Salinas, denominado lote 26, Municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte en: 50.30 metros con Grisela Aguilar Mercado; al sur en: 50.60 metros con calle Ignacio Zaragoza; al oriente en: 24.70 metros con calle Jorge Jiménez Cantú; al poniente en: 24.55 metros con Luis Alberto Martínez García. Superficie aproximada: 1,242.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 27 de septiembre del año 2004.- C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica. 202210002/41/2003.

728-A1.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1499/265/2004, IRMA AGUILAR MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Pueblo de San Pablo de las Salinas, denominado lote 23, Municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte en: 49.40 metros con Maricela Aguilar Mercado; al sur en: 49.60 metros con Miguel Angel Aguilar Mercado; al oriente en: 25.00 metros con Jorge Jiménez Cantú; al poniente en: 25.00 metros con Miguel Aguilar Luna y Argelia Aguilar Guerrero. Superficie aproximada: 1,237.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 27 de septiembre del año 2004.-C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica. 202210002/41/2003.

728-A1.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1502/268/2004, MIGUEL ANGEL AGUILAR MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio Pueblo de San Pablo de las Salinas, denominado lote 24, Municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: al norte en: 49.60 metros con Irma Aguilar Mercado; al sur en: 49.80 metros con Grisela Aguilar Mercado; al oriente en: 24.90 metros con calle Jorge Jiménez Cantú; al poniente en: 24.90 metros con Dávila Ontiveros Fernando, lote "15" y Aguilar Luna Miguel. Superficie aproximada: 1,237.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres de tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 27 de septiembre del año 2004.- C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio Adscrito al Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.- Rúbrica. 202210002/41/2003.

728-A1.-25, 28 abril y 3 mayo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4670/273/04, JOSEFINA ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Int. De Nicolás Bravo, Bo. de Jesús I. Sección, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 9.38 m con Herminia Rojas, al sur: 9.38 m con Crescencia Martínez Romero, al oriente: 10.23 m con Guadalupe Romero Martínez, al poniente: 10.23 m con Rafaela Romero Martínez. Superficie: 95.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de noviembre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 10,066/624/04, ISAAC INIESTA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potejé Centro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 194.00 m con camino vecinal al Yukón, al sur: 200.00 m con Félix Iniesta Bastida, al oriente: 90.00 m con Pedro Colín Castillo, al poniente: 84.00 m con camino vecinal al Yukón. Superficie: 17,125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de octubre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 10,067/625/04, CARMEN CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Daniel Aguilar, al sur: 15.00 m con Soledad Cortez Velázquez, al oriente: 10.00 m con camino privado y Sra. Sofia X y Mo Corral, al poniente: 10.00 m con Salvador Corral Firo. Superficie: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de octubre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 11083/682, JUAN SERGIO SANCHEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: en tres líneas, la 1ª. 27.40 m, la 2ª. 12.56 m y la 3ª. 5.38 m colinda con Francisca Sánchez, al sur: en dos líneas, la 1a. 20.55 m y la 2a. 27.60 m colinda con Demetrio Sánchez, al oriente: en dos líneas, la 1ª 22.63 m colinda con camino público y la 2a 1.60 m colinda con Demetrio Sánchez, al poniente: 18.70 m colindando con Elpidio Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 9841/602/04, CESAR MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 46.50 m colinda con Juan Murguía Noriega, al sur: 47.80 m colinda con Lidia Victoria Flores, al oriente: 13.30 m colinda con Eulalia Victoria Flores, al poniente: 14.40 m colinda con José Luis Domínguez Gutiérrez. Superficie: 627.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de septiembre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 5347/359/03, MOISES GARCIA ARREDONDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 35.00 m colinda con Moisés García Valdez, al sur: 35.00 m colinda con Arnulfo García Valdez, al oriente: 11.00 m colinda con camino público, al poniente: 11.00 m colinda con Gudelia García Valdez. Superficie: 385.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de noviembre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 4369/283/03, PEDRO JUAN ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro Arriba, Tercera Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 38.50 m con Isaac Juan Romero, al sur: 38.50 m con Jovita Romero Florencio, al oriente: 6.25 m con carretera al Centro Ceremonial Otomí, al poniente: 5.33 m con Victoria Leocadio. Superficie: 225.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1.212/68/2005, ROSA ALONSO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 28.50 m con terreno de la propiedad del mismo Avelino Flores, al sur: 56.85 m con terreno de Macario Aguilar, al oriente: 90.00 m con un camino público, al poniente: 70.50 m con terreno de Avelino Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 11075/674/04, ROGELIO GARCIA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No. 304, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 5.00 m con Sr. Fernando Herrera, al sur: 5.00 m con la calle Benito Juárez, al oriente: 20.00 m con el vendedor (Luisa Castillo Camacho de Olivares), al poniente: 20.00 m con el vendedor (Luisa Castillo Camacho de Olivares). Superficie: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 11082/681/04, RUFINA CABRERA ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada de Río Balsas S/N, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 7.90 y 2.00 m con propietario no identificado, al sur: 10.30 m con paso de servidumbre 1.00 m, al oriente: 13.00 m con privada de Río Balsas, al poniente: 9.30 y 3.45 m con Antonio Vega Rodríguez. Superficie: 121.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 11081/680/04, ORLANDO MORAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a San Felipe Tlalmimilolpan, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 42.00 m con María de la Luz Bernal, al sur: 42.00 m con Crisóforo Olín Samaniego, al oriente: 132.00 m con Víctor Castañeda Hernández, al poniente: 132.00 m con Concepción Ramírez. Superficie: 5,544.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 9640/567/04, NORBERTO GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Jaral, camino a San Mateo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 79.70 m con camino a San Mateo, al sur: 70.40 m con Evaristo Jiménez, al oriente: 50.00 m con camino a San Mateo, al poniente: 121.50 m con carril sin nombre. Superficie: 5,282.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de octubre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 9846/607/04, JUSTINO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 10.25 m con privada particular, al sur: 10.25 m con Martín Martínez, al oriente: 13.65 m con Gonzalo García García, al poniente: 13.65 m con María Jiménez Martínez. Superficie: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 31 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 10358/649/04, ISAAC NOLASCO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Ignacio López Rayón No. 202, Bo. Santa Cruz, municipio de Toluca, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 11.60 m con Margarito Almazán, al sur: 11.60 m con privada, al oriente: 9.50 m con Gonzalo García, al poniente: 9.20 m con Jorge García Morales. Superficie: 108.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 07 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 11078/677/04, DAVID MACEDO RIZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 14.10 m con la señora Pesaña, al sur: 14.10 m con aguas negras (drenaje), al oriente: 33.43 m con Sra. Pesaña, al poniente: 40.00 m con privada (Maribel Barrera Meléndez). Superficie: 499.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 11076/675/04, DELFINO FABELA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 11.00 m con

Alejandro Hernández, al sur: 11.00 m con Cerrada de Moctezuma, al oriente: 15.00 m con Wilebaldo Coyote, al poniente: 15.00 m con Alejandro Hernández. Superficie: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 4377/291/04, ANTONIO CORTEZ MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 3 líneas: una de 14.05 m con Rufino Palma, 2ª. 10.40 m con Priv. Francisco Sarabia y la 3ª 2.32 m con Pedro Palma, al sur: 2 líneas: una de 11.45 m con Priv. Francisco Sarabia, la 2ª. De 21.20 m con Cesáreo González, al oriente: 2 líneas: una de 4.35 m con Pedro Palma, la 2ª. 6.55 m con Angel Cortez, al poniente: 2 líneas: una de 6.55 m con Cesáreo González y la 2ª. 7.25 m con Esteban González. Superficie: 344.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 169/21/05, REYES SERRANO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Galeana No. 2, esquina con Hidalgo, San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 79.60 m con la calle Hidalgo, al sur: 86.60 m con el C. Antonio Jasso, al oriente: 20.20 m con la calle Galeana, al poniente: 26.00 m con río San Pedro. Superficie: 1,669.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 170/22/05, PABLO GONZALEZ JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 5.55 m con Primitivo Reyes, 5.25 m con Ernesto Pérez y 3.90 m con Julio Capulín, al sur: 15.30 m con Julio Capulín, al oriente: 20.00 m con Julio Capulín y 27.00 m con el mismo Julio Capulín, al poniente: 21.75 m con Av. Nevado y 24.00 m con Primitivo Reyes. Superficie: 457.43 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 4672/275/04, ABIGAIL FERNANDEZ ZETINA, EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JUAN PABLO MONDRAGON FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. De San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 10.78 m con Vicente Fabela, al sur: 10.78 m con calle Niños Héroes, al oriente: 11.60 m con Alicia Martínez Islas, al poniente: 11.60 m con privada de Niños Héroes. Superficie: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 11077/676/04, TERESITA DE JESUS GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlotepecas #113, Colonia Las Culturas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 34.83 m con Daniel Guadarrama, al sur: 34.83 m con Javier García Núñez, al oriente: 10.00 m con calle Tlotepecas, al poniente: 10.00 m con Leopoldo Vélez Torres. Superficie: 348.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 5 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 1171/315/04, DOLORES REYNOSO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Capotzoli, ubicado en la comunidad El Aguila, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Rodrigo Reynoso González, al sur: 12.00 m con derecho de vía de carretera, al oriente: 20.00 m con Anastasio Reynoso González, al poniente: 20.00 m con Rodrigo Reynoso González. Superficie: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

Exp. 1133/300/04, HORACIO LOPEZ GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Landa, camino a San Lucas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 31.00 m con camino a San Lucas, al sur: 29.00 m con

Victoria Delgado, al oriente: 150.00 m con Sra. Silvana López, al poniente: 147.00 m con Sr. Encarnación Rojas. Superficie: 4,455.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 05 de noviembre del 2004.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1507.-25, 28 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp. 391/29/05, C. PABLO MARTINEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Dolores, en el Barrio Central, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 41.00 mts. con Crescencio Martínez y Macario Pineda; al sur: 41.00 mts. con Rubén Gonzalo Ramírez Pacheco; al oriente: 15.00 mts. con Avenida Dolores; al poniente: 15.00 mts. con Macario Pineda. Superficie aproximada de: 615.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México a 24 de enero de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1488.-25, 28 abril y 3 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 1068/34/05, TERESA HIDALGO NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Ladrillera", San Mateo Cuauhtepic, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 36.00 mts. con Tomasa Pedraza; al sur: en dos tramos, el primero de 20.00 mts. con Mario Lira Hidalgo, el segundo de 11.80 mts. con Ejidos de San Mateo Cuauhtepic, actualmente con Andador de Las Flores; al oriente: en dos tramos, el primero de 68.60 mts. con José Cruz Hidalgo Navarro, el segundo en 25.00 mts. con Mario Lira Hidalgo, actualmente José Cruz Hidalgo; al poniente: en 67.60 mts. con Ejidos de San Mateo Cuauhtepic, actualmente Mario Lira Hidalgo y Canal de Desagüe Jilotepec. Superficie aproximada de: 1,284.19 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 17 de marzo de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

1492.-25, 28 abril y 3 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 137 DEL ESTADO DE MEXICO  
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 414, volumen 4, de fecha 18 de marzo del 2005, otorgado en protocolo a mi cargo, se radicó la tramitación del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora NATALIA TOVILLA BRINDIS, que otorga el

señor ALBERTO ESPINOSA PEREZ, en su calidad de presunto heredero de conformidad con los artículos 6.142 del Código Civil para el Estado de México, 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México; quien manifestó que no tiene conocimiento que además de el otorgante existan otras personas con derecho a heredar y como de los informes solicitados no se desprende la existencia de disposición testamentaria otorgada por la autora de la sucesión se realiza la presente publicación con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 23 de marzo del 2005.

Lic. Jesús Mena Campos.-Rúbrica.  
Notario Público Provisional  
Número 137 del Estado de México.

727-A1.-25 abril y 4 mayo.

**NOTARIA PUBLICA No. 22 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Mediante escritura número 43,483, volumen 859 de fecha 25 de febrero del año 2005, se radicó ante mi Notario Público No. 22, del Estado de México, antes Notario Público No. 10 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, la sucesión testamentaria de la Sr. JOSE GUADALUPE VAZQUEZ CERDA, compareciendo la señora ELENA JACINTO VALLE, aceptando la

herencia instituida y el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Licenciado Carlos Otero Rodríguez.-Rúbrica.  
Notario N°. 22 del Estado de México.

1499.-25 abril y 4 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 83 DEL ESTADO DE MEXICO  
ATLACOMULCO, MEX.**

**A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública No. 15674, otorgada el 22 de marzo del 2005, se radicaron en esta notaría a mi cargo las sucesiones intestamentarias a bienes de los Sres. FLORENCIO FLORES PEÑA y OFELIA SANCHEZ MONDRAGON a solicitud de IRMA EMMA LETICIA, MARIA DEL SOCORRO, ALEJANDRO MIGUEL ANGEL, MARIA DE LOURDES, DAVID, HORACIO BENJAMIN y LAURA JUDITH todos de apellidos FLORES SANCHEZ, en su carácter de descendientes directos.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Atlacomulco, México, 22 de marzo del 2005.

LIC. NORMA VELEZ BAUTISTA.-RUBRICA.  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO OCHENTA Y TRES DEL  
ESTADO DE MEXICO.

035-C1.-25 abril y 4 mayo.

**REPRESENTACIONES TURISTICAS MUNDIALES, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DENOMINADA "REPRESENTACIONES TURISTICAS MUNDIALES, S.A. DE C.V. A LA JUNTA EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO SOCIAL, CALLE HORACIO ZUÑIGA N° 111-A, COL. CIPRES, C.P. 50120, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A LAS 10:00 HRS., DEL DIA 18 DE MAYO DE 2005, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- LISTA DE PRESENTES.
- 2.- CESION DE ACCIONES Y RENUNCIA AL CARGO DE ADMINISTRADOR UNICO Y REBOCACION DE PODERES DE LA SRA. BLANCA EUGENIA RODRIGUEZ BUSTOS.
- 3.- NOMBRAMIENTO DEL NUEVO ADMINISTRADOR UNICO Y OTORGAMIENTO DE PODERES.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.

**ATENTAMENTE**

SRA. BLANCA EUGENIA RODRIGUEZ BUSTOS.  
ADMINISTRADOR UNICO.  
(RUBRICA).

1495.-25 abril.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de la Contraloría



## EDICTO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.  
DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL.  
DIRECCION DE RESPONSABILIDADES.  
EXPEDIENTE: DR/DGRSP/OF/001/2005.  
SE NOTIFICA RESOLUCION.

Con fundamento en los artículos 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 Bis, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 3, fracción III, 41, 43, 44, primer párrafo, 52, 59 y 63 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 114, 124 y 136, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 5, 11, fracción XIV y 15, fracciones IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; Segundo y Tercero del Acuerdo Delegatorio de Facultades de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, de la Areas de Responsabilidades, Situación Patrimonial y de lo Contencioso e Inconformidades, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el cuatro de noviembre del dos mil cuatro, y en cumplimiento a la resolución de fecha quince de abril del dos mil cinco, emitida por el Lic. Ramón Ignacio Cabrera León, Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, de la Secretaría de la Contraloría, por este conducto y en términos de lo dispuesto por el artículo 25, fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se notifica al **C. CARLOS SEDANO RODRIGUEZ**, la resolución señalada, emitida en el expediente número DR/DGRSP/OF/001/2005, en la que se determinó imponerle al **C. CARLOS SEDANO RODRIGUEZ**, como sanción administrativa disciplinaria, la consistente en AMONESTACION. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se hace del conocimiento del **C. CARLOS SEDANO RODRIGUEZ**, que podrá impugnar dicha resolución dentro del término de quince días hábiles siguientes a aquél en que surta sus efectos la notificación del presente edicto, ante esta propia autoridad emisora del acto, o ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional; Toluca, México, a 15 de abril del 2005, el Director de Responsabilidades, Lic. José Ulises Gómez Nolasco.-Rúbrica.

1502.-25 abril.



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración



Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración  
Contraloría Interna

### EDICTO

Con fundamento en los artículos 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, fracción II, 38 Bis, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 3, fracción VI, 52, 59, fracción I, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 25, fracción II, 114, 124 y 129, fracción I, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 20, 22, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; y 30, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, por este conducto se le notifica al C. **ESTRADA CARATACHEA JUAN CARLOS** a efecto de que comparezca a desahogar su garantía de audiencia dentro del procedimiento administrativo disciplinario que se lleva en el expediente que se relaciona en el cuadro analítico que se inserta, en la fecha y hora señalada, en las oficinas de la Contraloría Interna de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración ubicadas en Avenida Lerdo Poniente, número 101, segundo piso, Colonia Centro, Edificio Plaza Toluca, en la Ciudad de Toluca. La causa del procedimiento administrativo disciplinario al que se le cita, es por la presunta responsabilidad administrativa que se le atribuye por transgredir la obligación que le impone la fracción XIX del artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, con respecto a la presentación en tiempo y forma de la manifestación de bienes.

NOMBRE	EXPEDIENTE	FECHA Y HORA DE AUDIENCIA	IRREGULARIDAD
ESTRADA CARATACHEA JUAN CARLOS	CI/SFPYA/MB/18/2005	2 DE MAYO DEL 2005 10:00 HRS. A.M.	Omisión en la presentación de su manifestación de bienes por baja.

Asimismo, se le comunica que durante el desahogo de la garantía de audiencia esta autoridad le podrá formular preguntas en los términos establecidos en el artículo 59, fracción I, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y durante la misma tiene el derecho de ofrecer pruebas y formular los alegatos o consideraciones que a sus intereses convenga, por sí o a través de un defensor. Se le informa que en caso de no comparecer el día y hora fijados, perderá su derecho a ofrecer pruebas y formular alegatos, y se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia, conforme a los artículos 30 y 129, fracción III, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Por otra parte, se le comunica que el expediente administrativo citado en el cuadro analítico, se encuentra a su disposición para consulta en la Contraloría Interna de la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración, en el domicilio precisado en el primer párrafo de este edicto.

Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, fracción II, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, por este conducto se notifica al C. **SOTO TAPIA ROBERTO RODOLFO**, la resolución emitida en el procedimiento administrativo que le fue instaurado, determinándose la aplicación de la sanción pecuniaria que se detalla en el cuadro analítico que se inserta a continuación, comunicándole el derecho que tiene de interponer recurso de inconformidad ante esta autoridad administrativa, o bien, juicio ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la notificación de la resolución que por este medio se realiza. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 del Código de Procedimientos Administrativos de la Entidad.

NOMBRE	EXPEDIENTE	IRREGULARIDAD	SANCION PECUNIARIA.
SOTO TAPIA ROBERTO RODOLFO	CI/SFPYA/MB/12/2005	Extemporaneidad en la presentación de su manifestación de bienes por baja.	\$24,777.50

Publíquese por una sola vez en la Gaceta del Gobierno del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional. Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de abril del año dos mil cinco.

Ing. Yazmín Arévalo Athié.  
Contralor Interno de la Secretaría de Finanzas,  
Planeación y Administración  
(Rúbrica).

1491.-25 abril.



H. Ayuntamiento de Metepec



"2005 Año de Vasco de Quiroga: Humanista Universal"

**CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES NO UTILES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC, MEDIANTE LAS SUBASTAS PUBLICAS N° MM-SP/01/2005 y MM-SP/02/2005**

El H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, a través de la Dirección de Administración, con fundamento en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de México, 56 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, así como en los Artículos 13.51, 13.52 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México; 103, 107, 111, y demás relativos del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y del 2.228 al 2.257 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

**CONVOCA**

A las personas físicas y morales legalmente establecidas para que participen con su postura en la Subasta Publica de merito y que a continuación se describe:

N° DE SUBASTA PUBLICA	N° DE LOTES	DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES	UBICACION DE LOS BIENES	VISITA DE INSPECCION	COSTO DE RECUPERACION DE LAS BASES	PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE POSTURAS, DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACION	MONTO DE AVALUO DE LOS BIENES A ENAJENAR
MM-SP/01/2005	3	I Camiones y Maquinaria II Camionetas y sedan III Motocicletas  según relación del anexo No. 1 de las bases  Material férreo de vehículos de transporte diverso, en el estado que se encuentran	Bodega Municipal, Calle Zaragoza S/N, Camino Real, Col. Alvaro Obregón, San Miguel Totocuitlapilco	06 de Mayo del 2005, a las 10:00 horas Lugar de Concentración: Departamento de Recursos Materiales, ubicado en Morelos N° 65. Edificio de APAS, segundo piso, en Metepec, Estado de México.	\$500.00	Jueves 12 de Mayo del 2005, a las 10:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Morelos N° 65, Edificio de APAS, segundo piso, en Metepec, Estado de México.	I \$242,500.00 II \$231,500.00 III \$ 17,500.00
MM-SP/02/2005	Lote único	Mobiliario, equipo de oficina y demás bienes muebles, según relación del anexo No. 1 de las bases  Bienes que se utilizan para el desarrollo de las funciones de los servidores públicos, en el estado en que se encuentran	Bodega Municipal, Calle Zaragoza S/N, Camino Real, Col. Alvaro Obregón, San Miguel Totocuitlapilco	06 de Mayo del 2005, a las 13:00 horas Lugar de Concentración: Departamento de Recursos Materiales, ubicado en Morelos N° 65. Edificio de APAS, segundo piso, en Metepec, Estado de México.	\$500.00	Viernes 13 de Mayo del 2005, a las 10:00 horas Lugar: Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Morelos N° 65, Edificio de APAS, segundo piso, en Metepec, Estado de México.	\$201,551.00

- Las bases para la subasta pública, estarán a la venta en la oficina del Departamento de Recursos Materiales, sita en Morelos N° 65, segundo piso, el edificio de APAS en Metepec, Estado de México, a partir del día hábil siguiente a la publicación de esta convocatoria, y hasta el día hábil anterior a la fecha de la visita de inspección de los bienes.
- El horario para obtener las bases será únicamente de 10:00 a 15:00 hrs.
- El pago de bases se hará en efectivo y en moneda nacional, en la Tesorería Municipal ubicada en Morelos No. 65 planta baja del Bo. De Santa Cruz, Ciudad Típica de Metepec.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su adquisición.
- No podrán participar en la subasta pública, las personas físicas o morales que se encuentren dentro de los supuestos previstos, en el artículo 13.67 fracción IV del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.
- Los postores deberán considerar que el precio de su postura, deberá ser expresado en moneda nacional.
- Los postores presentaran una garantía por el 10% en efectivo o cheque certificado, que servirá para garantizar la seriedad de la postura, calculada sobre el monto total de su postura legal inicial, la cual no podrá ser menor al monto total del avalúo de los bienes a enajenar.
- Los postores participantes serán registrados para participar en la subasta, el mismo día en que adquieran sus bases.
- Condiciones de pago de los bienes, según bases.
- La junta de aclaraciones, se realizara el día y hora estipulados en las bases
- La adjudicación de la subasta publica se dará a conocer en el mismo acto de presentación, apertura y evaluación de las posturas y se emitirá el dictamen y fallo de adjudicación.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos en la junta de aclaraciones y/o en las bases de la enajenación.

Se emite la presente convocatoria en la Dirección de Administración para su publicación el día 25 de Abril del año 2005, en el Municipio de Metepec, Estado de México.

**ATENTAMENTE**

**ING. JORGE GALLEGOS REYES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
(RÚBRICA).**

1494.-25 abril.



**Gobierno del Estado de México**  
 Secretaría General de Gobierno  
 Contraloría Interna



**"2005, AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"**

Ecatepec, México, a 08 de abril del 2005

Of. No. SCIE/00434/2005  
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**C. GALVAN PALESTINO FERMIN  
 PRESENTE:**

En los autos del expediente que a continuación se detalla, el Contralor Interno de la Secretaria General de Gobierno, tuvo a bien emitir la resolución en la que se determinó imponer a la persona antes citada la siguiente sanción pecuniaria como resultado de haber quedado debidamente acreditada la responsabilidad administrativa atribuida, consistente en no haber presentado la manifestación de bienes dentro del plazo previsto por el artículo 80 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; en la inteligencia que el monto a pagar deberá enterarse en la Caja General de Gobierno dentro de los quince días siguientes al en que surta sus efectos la notificación del presente oficio.

No.	No. EXP.	NOMBRE	FECHA DE RESOLUCION	SANCION PECUNIARIA	CANTIDAD LIQUIDA A PAGAR
1.-	CI3/SGG/MB/012/2005	GALVAN PALESTINO FERMIN	15/03/2005	30 DIAS	\$ 3,640.50

No omito manifestar que en términos de lo dispuesto por el numeral cuarto de la resolución emitida, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 139 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, la persona sancionada tiene el derecho de promover recurso de inconformidad ante esta Contraloría Interna o el Juicio ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación de la presente resolución, según convenga a sus intereses.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBCONTRALOR**

**LIC. VICTOR MANUEL JAIMES GUTIERREZ  
 (RUBRICA).**

1503.-25 abril.